



SERVICIOS DE SALUD
IMSS-BIENESTAR



ANEXO 4.3

CONTRATOS DE CARACTER EVENTUAL Y/O DE SERVICIOS PROFESIONALES POR HONORARIOS A TRANSFERIR AL OPD IMSS BIENESTAR DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE ESTABLECE LA FORMA DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE PERSONAL, INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS ASOCIADOS PARA LA PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD, PARA LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL EN EL ESTADO DE NAYARIT.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 77 bis 12, 77 bis 13, 77 bis 14, 77 bis 15 y 77 bis 16 A de la Ley General de Salud y las cláusulas Cuarta, Décima cuarta y Décima quinta del Convenio de Coordinación suscrito entre el Gobierno del Estado de Nayarit, y el "IMSS BIENESTAR" en el presente Anexo se presenta la información necesaria para dar cumplimiento a los compromisos de las partes, señalados en la referida cláusula.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CÓDIGO DE PUESTO	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	CANTIDAD DE CONTRATOS
TOTAL DE CONTRATOS			291
IMSS BIENESTAR - E001 COVID ^U			132
	CPSFFF0005	CAMILLERO	6
	CPSMME0081	MÉDICO ESPECIALISTA PARA CONTINGENCIA	38
	CPSMMG0001	MÉDICO GENERAL	49
	CPSPEA0001	ENFERMERA AUXILIAR	4
	CPSPEG0001	ENFERMERA GENERAL	26
	CPSPPP0001	QUÍMICO	2
	CPSPPP0003	AUXILIAR DE LABORATORIO	3
	CPSPTT0003	TÉCNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA	4

[Handwritten signature]

Página 1 | 4 *[Handwritten signature]*



ANEXO 4.3

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CÓDIGO DE PUESTO	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	CANTIDAD DE CONTRATOS
IMSS BIENESTAR - U013 ^U			159
	M01004	MÉDICO ESPECIALISTA "A"	3
	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"	2
	M01006	MÉDICO GENERAL "A"	2
	M01006	MEDICO GENERAL "A"	3
	M01007	CIRUJANO DENTISTA "A"	5
	M01007	CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO	1
	M02001	QUÍMICO "A"	3
	M02015	PSICOLOGO CLINICO	9
	M02015	PSICOLOGO CLÍNICO	5
	M02035	ENFERMERA GENERAL "A" TITULADA	2
	M02035	ENFERMERA GENERAL TITULADA "A"	1
	M02036	AUXILIAR DE ENFERMERIA	18
	M02036	AUXILIAR DE ENFERMERIA "A"	60
	M02036	AUXILIAR DE ENFERMERIA "A"	1
	M02036	AUXILIAR DE ENFERMERIA "A"	6
	M02036	AUXILIAR DE ENFERMERIA A	3
	M02036	PARTERA ASISTENCIAL	1
	M02040	TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A"	3
	M02048	AUXILIAR DE COCINA EN HOSPITAL	5
	M02066	TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A"	1
	M02105	ENFERMERA GENERAL TITULADA "C"	2
	M03004	PARTERA ASISTENCIAL	2



SERVICIOS DE SALUD
IMSS-BIENESTAR



ANEXO 4.3

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CÓDIGO DE PUESTO	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	CANTIDAD DE CONTRATOS
	M03004	PROMOTOR EN SALUD	1
	M03004	PROMOTOR EN SALUD	2
	M03006	CAMILLERO	12
	M03025	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1	5
	M03025	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A2	1

1./ Los importes de los programas Presupuestarios del Ramo 47, forman parte de los recursos presupuestados y ejercidos por el IMSS BIENESTAR.

E001: ATENCIÓN A LA SALUD PARA LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL LABORAL

U013: ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL



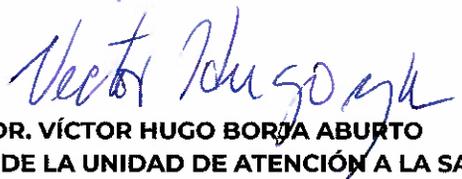
SERVICIOS DE SALUD
IMSS-BIENESTAR



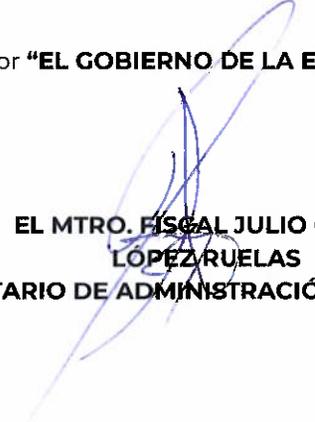
ANEXO 4.3 DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE ESTABLECE LA FORMA DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE PERSONAL, INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS ASOCIADOS PARA LA PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD, PARA LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL EN EL ESTADO DE NAYARIT, CELEBRADO EL ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, ASÍ COMO SU CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Por el "IMSS-BIENESTAR"


LIC. AUNARD AGUSTÍN DE LA ROCHA WAITE
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


DR. VÍCTOR HUGO BORJA ABURTO
TITULAR DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN A LA SALUD

Por "EL GOBIERNO DE LA ENTIDAD"


EL MTRO. FISCAL JULIO CÉSAR
LÓPEZ RUELAS
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

HOJA DE FIRMAS DEL ANEXO 4.3 DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE ESTABLECE LA FORMA DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE PERSONAL, INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS ASOCIADOS PARA LA PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD, PARA LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL EN EL ESTADO DE NAYARIT, CELEBRADO EL ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, ASÍ COMO SU CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.